



VISTOS:

- Solicitud de la Unidad de Medio Ambiente para efectuar la actividad denominada "Promoción ordenanza 2702/12, sobre la protección y conservación de la reserva natural municipal de la desembocadura del río Lluta"
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
- Lo dispuesto en los Artículos 22,23 y 25 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°5687, de fecha 29 de marzo del 2019, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios, trabajadores y prestadores de servicio de la Ilustre Municipalidad de Arica, para asistir a la capacitación interna denominada "**Promoción ordenanza 2702/12, sobre la protección y conservación de la reserva natural municipal de la desembocadura del río Lluta**", en forma presencial, dictado por la unidad de Asesoría Jurídico y Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Arica, actividad a desarrollarse el día Lunes 10 de Junio de 2019, en el Salón de la Caja los Andes, ubicado en San Marcos #121, en el horario de 10:00 hrs. hasta las 13:00 hrs, a las personas que a continuación se señalan:

Nómina de participantes:

N°	NOMBRES	RUN	CALIDAD	DEPENDENCIA
01	DANISA PALLERO ZARATE		CONTRATA	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
02	SILVIA ALFARO PINTO		CODIGO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
03	BETSABETH PASTEN CORTES		CONTRATA	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
04	LUCIANO SANCHEZ VIZCARRA		HONORARIO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
05	RENE CASTRO CARDENAS		CODIGO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
06	HERIBERTO RIVERA JAIME		CODIGO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
07	NICOLAS JORQUERA VILLAROEL		CODIGO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
08	EDDIE HERALDO PALAPE		CODIGO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
09	DIEGO LEA BUSTAMANTE		CODIGO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
10	JUAN PABLO PAZ FUENTES		CODIGO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
11	MIGUEL PARDO GUZMAN		CODIGO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
12	ERIC CALDERON MALDONADO		CODIGO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
13	ALDO CHOQUE OCAJE		CODIGO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
14	FANY COYA BALTAZAR		CODIGO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
15	JOSELIN ARAYA VILCA		CODIGO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
16	ANDRES GUTIERREZ ZARZURI		CODIGO	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
17	VICTOR CIFUENTES CID		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



18	GUSTAVO VELIZ VERA		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
19	RICHARD ALVAREZ JIMENEZ		HONORARIO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
20	FRANCISCO BRICEÑO ZUÑIGA		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
21	DIEGO MASIA CAMPOS		CONTRATA	TURISMO
22	MARCO GUERRERO GUTIERREZ		PLANTA	DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
23	LUIS CLEMENTE CERDA PEREZ		PLANTA	ASESORIA JURIDICA
24	VOCCIDER HAMMER PRENAUT		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los funcionarios, trabajadores y prestadores de servicio, quienes participarán en la actividad, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso, en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad, debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

Una vez finalizada la actividad, los participantes deberán retornar a sus funciones habituales en sus respectivas dependencias, debido a que la hora de término de la capacitación, no excede a la hora de término de la jornada laboral.

Cabe señalar que la invitación se hizo extensiva a las diferentes Direcciones de la Ilustre Municipalidad de Arica, pudiendo el personal no estar incluido en la nómina antes señalada, la cual se verificara con la asistencia que se tome el día de la actividad.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Rural, Secretaria Municipal y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB
★ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EBC/CCG/MVO/REZ/ctg.-